



San Miguel de Tucumán, **18 de Agosto de 2022.-**

Expte.nº: 51.608-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA ORIA MILAGROS DEL VALLE VALOR (DNI. Nº 44.978.899)**, solicita inscripción fuera de término al Ciclo Básico en esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión dictaminó: "1) *Aceptar la inscripción fuera de término al ciclo básico de la alumna Srta. Oria Milagros del Valle VALOR (DNI.nº 44.978.899)*";

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la **SRTA ORIA MILAGROS DEL VALLE VALOR (DNI. Nº 44.978.899)**, y en consecuencia autorizar su inscripción fuera de término en el Ciclo Básico en esta Facultad.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0481-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN